



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

050-20

09 MAR 2020

Salta,
Expediente N° 19.500/19

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Ramona Silvana OROZCO, D.N.I. N° 39.891.773 alumna de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de Sede Regional Orán, solicita el reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Facultad de Ingeniería de ésta Universidad; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura "Matemática" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de Sede, emitió el informe correspondiente.

Que la presente solicitud se encuadra en la Reglamentación vigente –Resolución CD N° 519/09 y modificatorias – Reglamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de éste Cuerpo en su Despacho N° 27/20;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01/20 del 27/02/20)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar a la Srta. Ramona Silvana OROZCO, D.N.I. N° 39.891.773, alumna de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede Regional Orán de ésta Universidad, reconocimiento total en la siguiente asignatura:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



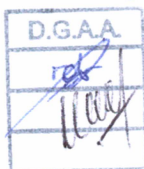
RESOLUCION -CD- N°

050-20

Salta, **09 MAR 2020**
 Expediente N° 19.500/19

<p>CARRERA: TECNICATURA UNIVERSITARIA EN LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y MICROBIOLÓGICOS Sede Regional Orán - UNSA</p>	<p>CARRERA: TÉCNICO UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS Facultad de Ingeniería - UNSA</p>
<p>Asignatura</p>	<p>Asignatura</p>
<p>– Matemática</p>	<p>– Análisis Matemático Nota: 8 (ocho) Promocionada el 27/07/2.018 LIBRO: 2018P - FOLIO: 1 - ACTA: 0425 <u>No registra aplazos</u></p>

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección de Control Curricular, Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, y siga a la Sede Regional Orán, a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
 Secretaria Académica
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
 Vicedecano
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa